

## **GOLDENFEED SA.**

Guayaquil, 3 de Marzo del 2020

Señor

Vera Alvarado Tommy Christian

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumple en informarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GOLDENFEED S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Andrea Stephanie Ugalde Yáñez, Notaria Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil, el 27 de Marzo del 2019 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Marzo del 2019.

Atentamente,

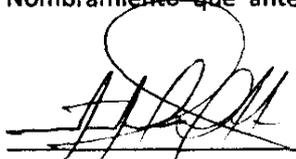


Carvajal Abril Juan Carlos

Secretario Ad-hoc

Guayaquil, 3 Marzo del 2020

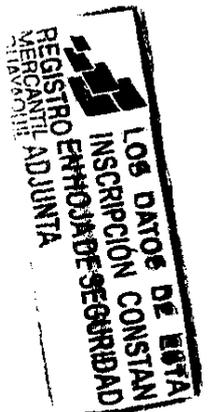
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA GOLDENFEED S.A., según consta del Nombramiento que antecede.



Vera Alvarado Tommy Christian

C. C. No. 0921597126

NACIONALIDAD ECUATORIANA



 **ESPACIO EN  
BLANCO**

 **ESPACIO EN  
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:10.277  
FECHA DE REPERTORIO:04/mar/2020  
HORA DE REPERTORIO:14:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclario de **Presidente**, de la Compañía **GOLDENFEED S.A.**, a favor de **TOMMY CHRISTIAN VERA ALVARADO**, de fojas **21.595 a 21.598**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.550**.

ORDEN: 10277



Guayaquil, 05 de marzo de 2020

REVISADO POR: 

  
Mga. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0181474

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana  
Telf: (593 4) 229 5030

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIRMA: Be's